P/3052/135

Monzón 30 Mayo 1905

Amigo Vidallon: Hemos visto el catastro y la parte inculta que se reclama no está comprendida en el ~~catastro~~.

El terreno á que me refiero hoy pertenece á la Junta de montes, pues que solo incluyeron en las certificaciones el cultivado; de manera, que yo opino que en esto habrá muy poco.

Ahora bien, yo me encargo en obsequio de V. en que esto se resuelva favorablemente, y para ello tendré que ver cual es el mejor jalón que adoptamos.

Todo mío, puesto dispo-

GOBIERNO DE ARAGON

hoy, muy cierto que no lo dejaré de lo mismo.

Lo que haya que hacer lo participaré.

Dentro de breves días iré á ver y llevaré la inscripción definitiva, que ya está en mi poder. De manera que pueden ir preparando los trastos fotográficos.

Sin que otra le ocurra á su buen amigo que le abraza.

Ramón Tiven

57
22

114
114

1.254

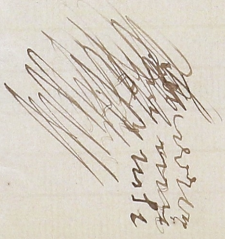

GOBIERNO DE ARAGON